

SUMARIO

0. INTRODUCCIÓN	11
1. RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	13
1.1. Normativa interna: los criterios de la Ley del IRPF.	15
1.1.1. La permanencia en España más de 183 días durante el año	18
1.1.2. Centro de intereses económicos en España.	28
1.1.3. Presunción de residencia por vínculos familiares	33
1.1.4. Supuestos especiales: la «cuarentena fiscal» y el traslado al extranjero por cargo u oficio público	36
1.2. Convenios para evitar la doble imposición.	41
1.2.1. Criterios habituales. El modelo de convenio de la OCDE	41
1.2.2. Supuestos de doble residencia y cómo se resuelven	48
1.3. Acreditación de la residencia fiscal	57
1.4. Residencia habitual en una comunidad o ciudad autónoma a efectos del IRPF	63
1.5. Algunas cuestiones de interés relacionadas con la tributación y la re- sidencia de las personas físicas	70
1.5.1. Cambio de residencia: el «impuesto de salida»	71
1.5.2. Trabajadores, emprendedores o inversores desplazados a territorio español: su régimen especial	78
1.5.3. Residentes que se desplazan al extranjero a trabajar: la exención de las rentas obtenidas en el extranjero	92
1.5.4. Residentes en otros Estados miembros de la UE o EEE: régimen opcional	96
2. RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS ..	103
2.1. Normativa interna: los criterios del art. 8 de la LIS	103
2.1.1. Constitución conforme a las leyes españolas.	104
2.1.2. Domicilio social en España	105
2.1.3. Sede de dirección efectiva en España.	107
2.1.4. Presunciones	108

SUMARIO

2.2. Convenios para evitar la doble imposición.	110
2.2.1. Criterios habituales. El modelo de convenio de la OCDE	111
2.2.2. Supuestos de doble residencia y cómo se resuelven	113
2.3. Acreditación de la residencia fiscal	115
2.4. El domicilio fiscal a efectos del IS	120
2.5. Cambio de residencia	123
3. EN LA PRÁCTICA: ALGUNOS SUPUESTOS SONADOS	129
3.1. Los becarios ICEX	130
3.2. El «caso James Rodríguez»	135
3.3. El «caso Shakira»	138
ANEXO.	
LISTADO DE CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN	
FIRMADOS POR ESPAÑA	143